

DECRETO EXENTO Nº/1 863 PUCON, 23 JUL. 2012

VISTOS:

- La Solicitud de patente e informe presentada por el contribuyente Sr. Nelson Fonseca Fernández Rut de fecha 09/de Julio 2012
- Según informe de la DOM. de fecha 02/05/2012
- Los Artículos 23 al 34 del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- El DS. N° 452 del 17.06.2009
- El Decreto Exento Nº 1645 de fecha 12 de Agosto del año 2011, que delega la función de firmar "Por orden de La Sra. Alcaldesa" a don Pablo Ignacio Soto Araya
- Las facultades que e confiere la ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que el Contribuyente individualizado ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente Comercial

DECRETO:

 Otórguese la presente patente comercial al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección indicada

tol : 2223

Actividad Económica : Venta de Tejidos - Confites Bebidas y Helados Envasados

Código Actividad : 522090 Clasificación : Definitiva

Dirección Comercial : Lincoyan Nº 323, Pucón

Dirección Particular

Nombre del Contribuyente : Nelson Fonseca Fernández

Rut

SECRETARIA MUNICIRAL ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE "Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

GLADIELA MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL

ABLO SOTO ARÁYA ADMINISTRADOR

V B CONTROL

PSA/GMP/MVR/GSD/gmb DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes Depto. De Rentas Municipales

·Contribuyente